

SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES

Órgano de contratación: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
Número de expediente: A/SER-024017/2026
Título del contrato: SEGURIDAD INTEGRAL PARA DIVERSAS SEDES ADSCRITAS A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Mesa de contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en su sesión de fecha 24 de agosto de 2026, tras examinar la documentación electrónica que contiene la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor presentada por las empresas interesadas en la licitación del contrato de servicios a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, arriba referenciado, ha observado en la misma omisiones subsanables y ha acordado solicitar al licitador que se relaciona a continuación que proceda a la subsanación de las omisiones observadas en la documentación presentada:

LICITADOR	DEFICIENCIA A SUBSANAR
SASEGUR, S.L.	Aportar la documentación técnica correspondiente a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, debidamente firmada por el representante de la empresa licitadora, dado que la documentación presentada está firmada por una persona distinta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se concede un plazo de tres días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta comunicación para que el licitador corrija o subsane dicha deficiencia ante la propia Mesa de Contratación, insertando el presente anuncio en el perfil de contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

La documentación requerida se deberá aportar por medios electrónicos, accediendo a ADMINISTRACIÓN DIGITAL: PUNTO DE ACCESO GENERAL a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica>, indicando en el campo Destinatario: "Área de Contratación Economía y Hacienda (EHE)", y en el campo Registro, seleccionando "Consejería de Economía, Hacienda y Empleo".

LA SECRETARIA DE LA MESA

Firmado digitalmente por: DÍAZ DE LA PEÑA MARTA
Fecha: 2026.08.24 13:18



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0907728433738063429966